



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL

PEDRO CASTRO MONSALVO “INSTPECAM”

Nit: 892.300.306-2 Registro DANE: 120001001219

Resolución de Reconocimiento de Estudios N° 0080 del 23 de julio de 2007

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LA SUPERACIÓN Y EL TRABAJO”

ACUERDO No. 04 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025

Por el cual se adicionan y trasladan valores al **PRESUPUESTO DE RENTAS – GASTOS E INVERSIÓN**, para la vigencia del año 2025, de la Institución educativa Institución educativa técnico industrial Pedro Castro Monsalvo “INSTPECAM” del Municipio de Valledupar, para la vigencia 2025.

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL PEDRO CASTRO MONSALVO “INSTPECAM”, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la LEY 715 de 2001, Artículos 11,12,13 y 14, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, el Decreto 515 de 2002 y la Directiva Ministerial No. 023 de noviembre. 2011 emanada el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO

- A. Que se considera necesario hacer una inversión en rubros que no tienen suficiente reserva para su ejecución
- B. Que hay rubros con saldos que se considera no van a ser ejecutados en el grado que tienen de reserva.
- C. Que se requiere realizar unos traslados a fin de fortalecer algunos rubros presupuestales que se quieren ejecutar en mayor grado que otros
- D. Que se recibió una donación por parte de la cámara de comercio de Valledupar para el apoyo a semilleros de investigación de la institución, a raíz de esto se recibió en las cuentas de la institución educativa un valor \$ 3.658.570, dinero el cual se utilizara para apoyar a los alumnos que participaran en evento de semilleros de investigación en la ciudad de Bogotá.
- E. En virtud de lo anterior

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar unos traslados de acuerdo a lo que se describe en el siguiente cuadro:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL

PEDRO CASTRO MONSALVO “INSTPECAM”

Nit: 892.300.306-2 Registro DANE: 120001001219

Resolución de Reconocimiento de Estudios N° 0080 del 23 de julio de 2007

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LA SUPERACIÓN Y EL TRABAJO”

TRASLADOS

GASTOS GENERALES APROBADOS			
CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS	CREDITO	CONTRACRED
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y Suministros		\$ 20.000.000
2.1.2.02.02.008.04	Honorarios a Profesionales		\$ 6.050.000
2.1.2.02.02.008.03	Servicios Técnicos		\$ 4.950.000
2.1.2.02.02.009.01	Actividades Culturales	\$ 5.000.000	
2.1.2.02.01.003.02	Impresos y Publicidad	\$ 3.000.000	
2.1.2.02.02.005.01	Mantenimientos y Adecuaciones	\$ 7.350.000	
2.1.2.01.01.004.01.01.02.02	Equipos De Oficina	\$ 15.650.000	
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS		\$ 31.000.000	\$ 31.000.000

ARTICULO SEGUNDO: una vez realizado el traslado valor efectivo y total del mismo es por la suma de treinta y un millones de pesos (\$ 31.000.000).

ARTÍCULO TERCERO: Resumen del proyecto de traslado al **PRESUPUESTO DE RENTAS – GASTOS E INVERSIÓN**, para la vigencia del año 2025 del plantel: el total de la suma de treinta y un millones de pesos (\$ 31.000.000).

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese al presupuesto de la vigencia 2025 de la institución educativa Técnico Industrial Pedro Casto Monsalvo (INSTPECAM) del municipio de Valledupar, el valor de tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta pesos (\$ 3.658.570).

ARTICULO QUINTO: Acredítese las apropiaciones según el siguiente recuadro:

ADICIÓN

GASTOS GENERALES APROBADOS			
CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS	CREDITO	CONTRACRED
	Donaciones		\$ 3.658.570
2.1.2.02.02.009.01	Actividades Culturales	\$ 3.658.570	
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS		\$ 3.658.570	\$ 3.658.570

ARTICULO SEXTO: Resumen del proyecto de adición del presupuesto de ingresos, gastos e inversión del plantel educativo: el total de la adición del presupuesto es por la suma de tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta pesos (\$ 3.658.570).

ARTICULO SÉPTIMO: El presente acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación, dada en Valledupar a los 15 días del mes de octubre del año 2025, Fíjese en un lugar público de la Institución Educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL

PEDRO CASTRO MONSALVO “INSTPECAM”

Nit: 892.300.306-2 Registro DANE: 120001001219

Resolución de Reconocimiento de Estudios N° 0080 del 23 de julio de 2007

“EDUCACIÓN PARA LA VIDA, LA SUPERACIÓN Y EL TRABAJO”

CONSEJO DIRECTIVO

FREDDY ALFONSO MONTERO

Rector

ZORAIDA GUTIERREZ PIÑERES

Rep. de Docentes

JAIME FERNANDEZ ARIAS

Rep. de Docentes

ALICIA HERAZO GOMEZ

Rep. padres de familia

ANGELINA SAENZ

Rep. padres de familia

VALERY REDONDO ACOSTA

Rep. de Estudiantes